

Ingeniería Civil

El ingeniero civil es el que estudia, proyecta, organiza y coordina todos los trabajos relacionados con la construcción, estructuras, edificaciones, obras hidráulicas, vías de comunicación y sistemas de saneamiento ambiental, igualmente supervisa la reparación y conservación de las obras civiles con criterios económicos y sociales.

» Objetivos

- Formar el recurso humano desde el punto de vista científico y tecnológico, capaz de ejecutar estudios, planificación, proyectos, cálculos, construcción, operación y mantenimiento de obras civiles.
- Proveer al individuo de conocimientos sobre la problemática regional y nacional en términos generales.
- Capacitar profesionales para la inspección de obras y proyectos de Ingeniería Civil en las áreas de estructura hidráulica, vialidad y sanitaria.

» Perfil del profesional

- Proyectista de obras de Ingeniería Civil en las áreas de estructuras hidráulicas, vialidad y sanitaria.
- Constructor en cada una de las áreas mencionadas.
- Inspector de las obras por construir en Ingeniería Civil.
- Ejecutor de mantenimiento de obras civiles.
- Investigador en las áreas de Ingeniería Civil para hacer uso óptimo de los recursos disponibles del país.

» Campo de trabajo

El campo de trabajo del Ingeniero Civil es muy amplio, puede realizar su labor en las siguientes especialidades:

- Estructuras.
- Vías de comunicación.
- Hidráulica.
- Construcción.
- Docencia e investigación sanitaria y de ambiente.

» Régimen de estudios

La Universidad del Zulia ofrece esta carrera en el Núcleo LUZ-Maracaibo y Núcleo LUZ-COL. Tiene una duración de 10 semestres y se dicta en el turno diurno

» Requisitos de ingreso

- Registrarse y presentar la Prueba Vocacional LUZ (aplicada en 5to año) para obtener la Cesta de Opciones Profesionales (COP).
- Verificar si pertenece al Proyecto AMA o a alguno de los convenios de la institución.
- Realizar la inscripción en el Registro Nacional de Ingreso (RUSNIES) ante la OPSU.
- Realizar la Preinscripción LUZ.
- Consultar si fuiste asignado(a) a la Universidad y consignar los documentos.
- Si consignaste los documentos estar pendiente del proceso de inscripción en la Web del Estudiante en la carrera que corresponda.

» Título que se otorga

Ingeniero(a) Civil.